En - claves de paz

boletín No 9

Noviembre 25 de 2020

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali | Instituto de Estudios Interculturales

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

OBSERVATORIO para LA PAZ VALLE

Construyendo paz en tiempos de aislamiento

Editorial

La firma del Acuerdo de Paz con las ***FARC-EP*** pretende, entre otras cosas, la transformación del campo colombiano en aras de garantizar el bienestar de la población rural. Es por ello que establece en su primer punto: 'Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral ***(RRI)'*** diferentes herramientas, como las Zonas de Reserva Campesina **(ZRC)** y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial ***(PDET)***, con el objetivo de impulsar la economía campesina y, de esta manera, lograr que el campo sea más equitativo y sostenible. La RRI tiene como finalidad asegurar que toda la población, tanto rural como urbana, pueda acceder a los alimentos necesarios para su nutrición, cuestión que se desarrolla en el punto **1.3.4** del Acuerdo 'Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación'. Lo anterior está estrechamente relacionado con los términos de **seguridad alimentaria y soberanía alimentaria**, temática que abordaremos en esta edición de 'En-Claves de Paz'.

De acuerdo con la **FAO (1996)**, la seguridad alimentaria es efectiva "cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana". Para lograr esta seguridad se deben tomar medidas en torno a la distribución de la tierra, la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial, el acceso a recursos financieros, entre otros. Por otro lado, la soberanía alimentaria tiene que ver con el derecho de los pueblos a definir su política agraria y alimentaria, en donde se tiende a priorizar las economías locales y la sostenibilidad **(La Vía Campesina, 2013)**. Ambos elementos son contemplados e impulsados por la **RRI** en la búsqueda por la transformación estructural del campo.

Desde la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, se ha apoyado la seguridad alimentaria a través de la entrega de kits alimentarios, bonos canjeables y mercados, especialmente durante la coyuntura de la **COVID-19;** por ejemplo, de la mano del **PNUD** se lograron gestionar y entregar un total de **1.690 kits** alimentarios y bonos. A su vez, en los meses de abril, mayo y junio se gestionó con el Programa Mundial de Alimentos de la ***ONU*** la manutención de 84 familias en los municipios de Yumbo y Cali. Igualmente, en articulación entre el Gobierno nacional y la Gobernación del Valle, se entregaron **872 mercados** a las víctimas del conflicto armado en **11 municipios** del departamento.

En cuanto a la soberanía alimentaria, esta se ha trabajado a través del apoyo de la Gobernación del Valle y su Secretaría de Paz a proyectos productivos, mediante la implementación del componente de territorios productivos para la paz del Modelo de Gestión Territorial para la Paz, principalmente en municipios afectados por el conflicto armado. De igual manera, el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental **2016-2037** contempla la propuesta de Territorios Prioritarios Para Políticas de Paz en donde se apuesta, entre otros, por la priorización de programas de producción e iniciativas productivas en dichos territorios. En este sentido, manifestamos nuestro compromiso con la población rural y urbana, garantizando su derecho a acceder a alimentos sanos, nutritivos y culturalmente adecuados; medidas con las que avanzamos hacia un campo equitativo, productivo y sostenible, fundamental para la paz en nuestro Departamento.

ORLANDO RIASCOS OCAMPO
Secretario de Paz Territorial y Reconciliación

Soberanía alimentaria: Una apuesta para la construcción de paz

El presente artículo propone un breve acercamiento a la concepción de soberanía alimentaria, observaremos encuentros y desencuentros que nos permitan plantear algunas reflexiones alrededor de la construcción de paz territorial en el Valle del Cauca, adelantando apuestas de convivencia y reconciliación. Como se podrá observar la soberanía alimentaria se relaciona directamente con la apropiación territorial, cultura, economía justa y economía solidaria.

El Acuerdo de Paz firmado en noviembre del año 2016, puso sobre la mesa la concepción de producción y abastecimiento alimentario, en el marco de la apuesta de la Economía Social y Solidaria bajo las dinámicas de producción orgánica y agroecológica resaltando en particular el papel de la mujer rural. **El punto 1 de Reforma Rural Integral**, destaca el fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria para el desarrollo del campo, erradicación del hambre, formalización del trabajo, producción de alimentos y articulación con otras formas de producción **(Acuerdo de Paz, 2016**). En materia de alimentos, "pretende asegurar para toda la población rural y urbana […] disponibilidad y acceso suficiente en oportunidad, cantidad, calidad y precio a los alimentos necesarios para una buena nutrición" (Acuerdo Final de Paz, 2016; 11).

Foto tomada por el Instituto de Estudios Interculturales

La seguridad alimentaria se refiere al acceso físico y económico a alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer las necesidades alimentarias. En este sentido, el concepto está ligado al libre mercado, es decir, quien no produce y no tiene acceso económico a los alimentos, no come.

Por su lado, la soberanía alimentaria es un concepto más amplio que busca democratizar y transformar los sistemas alimentarios, definido como el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas alimentarias, apropiadas a sus circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales. En síntesis, la soberanía alimentaria se refiere al poder de decidir qué comer, cómo y en qué escala son producidos y comercializados dichos alimentos. Los dos conceptos procuran abatir el hambre, pero contrastan en el enfoque macro. Un cambio en la percepción de los agricultores no sólo como productores de alimentos, sino para entenderlos como poseedores de conocimiento y gestores de sistemas agroecológicos. Así pasamos de defender no sólo los recursos biodiversos sino los sistemas culturales enteros.

La soberanía alimentaria es un concepto que trata el problema de la producción, el consumo y la comercialización de los alimentos dentro de una cadena que no excluya a los campesinos, sino que sean ellos quienes tengan el control de los bienes comunes en sus territorios, en respeto con el trabajo colectivo y otras formas de hacer la vida en común de estas poblaciones. La intención central es que la producción de alimentos este comprometida localmente, como consecuencias de los modos de vida asociados a la producción, para generar además de alimentos sanos, una

renta local y así mitigar realmente el hambre, además de generar dignidad, empoderamiento y autonomía social y tecnológica para la población y las comunidades, a la vez que es respetado el medio ambiente y la biodiversidad.

El concepto de soberanía alimentaria fue forjado en los años **1970** por varios organismos multilaterales, los más destacables son la Vía Campesina, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura **(FAO)**, en el contexto de la revolución verde. En este momento se creía que los cambios técnicos en la agricultura iban a resolver los problemas de hambre en el mundo y las dificultades de los campesinos. Sin embargo, a pesar de ello crecieron las migraciones de las poblaciones rurales, aumentó el hambre y el deterioro del suelo y de los ecosistemas, causados por el uso excesivo de venenos, la ampliación de los monocultivos y el predominio de semillas transgénicas.

Años después el concepto de soberanía alimentaria es llevado al debate político, en escenarios como la Cumbre Mundial de la Alimentación organizada por la **FAO en 1996**, en la búsqueda por transformar el sistema alimentario en crisis por el complejo industrial agroalimentario, el acceso a la tierra y los problemas de injusticia social a nivel global, que movilizan las complejas demandas de subsistencia de los pueblos rurales y agrícolas.

Para definir las propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, además de garantizar alimentos saludables, accesibles y en la cantidad adecuada para las familias y comunidades, es necesario enfrentar la concentración del poder económico de la cadena agroalimentaria que transforma el alimento en mercancía. Así mismo, es importante fortalecer la articulación entre los campesinos y los trabajadores de las ciudades. Todo esto dentro de sus propias culturas y respetando la diversidad de modos de producción, gestión y comercialización. Todos deben participar de este proceso, donde las mujeres y la juventud desempeñan un papel fundamental.

También es necesaria una reforma agraria amplia y masiva, que garantice el acceso a los bienes comunes de la tierra, el agua, las semillas, los animales y la biodiversidad. En ese sentido la soberanía alimentaria se relaciona con tres aspectos, que conforman una triada fundamental para la gestión propia de las comunidades; autonomía, gobernanza y apropiación territorial. Lo anterior permite la creación de intercambios de alimentos fuera de la lógica del dinero como la minga y la manocambiada, además, la creación de apuestas de comercialización con justo pago como los mercados comunitarios.

En otra oportunidad, una lideresa nasa decía que los niños no accederían al pensamiento indígena nasa si se alimentan con arroz y huevos traídos de fuera de su territorio. Su esposo, complementó que esto sumado al desapego por las actividades agrícolas, haría que los niños no pensaran como indígenas nasa.

Esta pareja recuerda como después de la avalancha **de 1994,** pasaron siete años fuera del resguardo indígena viviendo en Popayán, la capital del Cauca. Después de que sus familiares lograron establecer de nuevo sus cultivos, recibieron remesas de comida que sus familiares y compadres les mandaban, principalmente maíz, frijol, plátanos y algunas gallinas, ingredientes centrales para la preparación del mote nasa, el principal plato de su gastronomía.

Dicen que, de no ser por esto, fácilmente habrían perdido su cosmovisión hasta el punto de decidir no retornar a su lugar de origen y adaptarse a la ciudad y las nuevas formas de vida que allí tenían. Además, rescatan que ellos fueron alimentados y criados por sus madres y abuelas, a quienes acompañaban en los recorridos por las huertas, parcelas y casas, llevando y trayendo jigras llenas de semillas, alimentos y comida. Esto permite apreciar que la alimentación no es sólo una actividad que involucra el trabajo agrícola, sino que simultáneamente se traduce en redes de intercambio. Retribuciones entre personas que cultivan y comparten los productos, pero además entre el alimento y el pensamiento.

El alimento para esta pareja nasa se convirtió en la materia que alivió su experiencia de desarraigo. Al mismo tiempo, recibir los alimentos que sus allegados producen, implica compartir un mismo lenguaje, el conocimiento sobre el valor de esos alimentos, lo que se prepara con ellos y todo esto, ratifica que son parte de una comunidad con formas de pensar, de vivir y de actuar compartidas. De esto se trata la soberanía alimentaria, de

reconocer el poder de los alimentos como forma de vida, de pensamiento y de intercambio.

Referencias

Acuerdo Final de Paz 2016. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Consultado en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

CIPALC. 2012. Comité Internacional para la Soberanía Alimentaria-Coordinación Regional América Latina y el Caribe.

FAO. 2011. La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. Publicado por el Programa CE-FAO

Micarelli, Giovanna. 2018. Soberanía alimentaria y otras soberanías: el valor de los bienes comunes. Revista Colombiana de Antropología. 8 Vol. 54, N.0 del 2018.

Productos Soberano: Una experiencia de soberanía alimentaria desde las comunidades campesinas vallecaucanas

En esta edición conversamos con Islenio Muñoz Acosta, gerente de Productos Soberano y socio de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca en el municipio de Pradera, quien nos contó de esta iniciativa para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en el departamento.

De acuerdo con Islenio, Productos Soberano es un emprendimiento que surge al interior de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca (Astracava), por la necesidad de apersonarse de la comercialización directa de la diversidad de productos que garantizan los campesinos y campesinas, en aras de generar precios justos tanto para productores como consumidores. Además, es una forma de implementar soberanía alimentaria en nuestra patria porque son productos que brotan directamente de suelos colombianos, gracias a la fuerza de trabajo de campesinas y campesinos colombianos que, pese a todas las inclemencias del conflicto social y armado en nuestros territorios, han logrado resistir para garantizar diversidad de alimentos para nuestros compatriotas.

Su objetivo es consolidar una empresa con carácter solidario para producir, transformar y comercializar los productos agropecuarios, lo que permite generar empleos y de esta manera aportar a la construcción de la paz. Los productos de los que dispone son Café Soberano en dos presentaciones: excelso tipo exportación y tradicional; fríjol calima y fríjol chocho, shampoo, acondicionador, crema de manos, jabón para manos y pomadas hechos a base de plantas medicinales como caléndula, citronela, romero, marihuana y manzanilla, mermelada Soberana Dulzura de mora y lulo, pulpas de frutas, cítricos, banano, cebolla larga, huevos, lulo, tomate de árbol, habichuela, arveja, plantas aromáticas y medicinales, cilantro y maíz.

Desde el punto de vista de la organización campesina, esta iniciativa aporta a la soberanía alimentaria porque reconoce el valor de lo producido por las y los campesinos del departamento, se compra directamente al productor, se vende al consumidor final y las ganancias se ven reflejadas en la asociación y los productores directamente. Se reconoce el valor de lo sembrado y transformado localmente, y los precios justos son la premisa.

Destacan como principales avances el logro en el posicionamiento de productos transformados y la venta de las canastas campesinas como una iniciativa

en el marco de la cuarentena. Se tienen clientes en diferentes partes del país, especialmente del Café Soberano, se ha participado en ferias y muestras, se tiene presencia en mercados campesinos y tiendas especializadas de café. Por otra parte, señalan que la principal dificultad es la formalización de la empresa de carácter cooperativo, dada la escasa formación en los socios para llevar este proceso adelante en términos administrativos, tributarios y contables.

Los interesados en apoyar esta iniciativa de paz y soberanía alimentaria pueden contactarse con distribuidores en Cali: Café Librería Oromo, Morada Artesanal, Casa Martica, o al teléfono 317 6873386; en Tuluá al teléfono 316 6327778 y en Bogotá en: Frutos de Paz y Café Pushkin. Así mismo, a través de las plataformas virtuales como Ecopaz, o directamente a cafesoberanovalle@gmail.com o al número telefónico 3114313158.

Sección Cultural

Fuente:*http://pepitorias.blogspot.com/2008/06/-cumbre-sobre-la-seguridad-alimentaria.html*

Elaborado por: Marcela Peña

Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana Cali- IEI

Islenio Muñoz Acosta (Gerente de Productos Soberano y socio de Astracava)

Marcela Peña (ilustradora)

Foto Editorial tomada de: https://www.opinioncaribe.com/2020/06/02/la-seguridad-alimentaria/

Creditos

Gobernación del Valle del Cauca

Clara Luz Roldán González
(Gobernadora del Valle del Cauca)

Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Orlando Riascos Ocampo
(Secretario de Paz Territorial y Reconciliación)

María Liliana Muñoz
Subdirectora técnica de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación)

Redacción

Katerine Alejandra Duque
(Coordinadora línea de investigación Movimientos sociales y Construcción de Paz- IEI)

Janeth Cabrera (IEI)

Laura Murgueitio Bustamante
Stephany Collazos Cruz
Jonathan Jiménez Rodríguez
Harold Ordóñez Botero
Ingrid Vanessa Urrego
David Macías Scarpetta